SP24-00589

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SNACKS Y ZUMOS EN EL TEATRO CIRCO PRICE, (DEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.

1. Antecedentes

El artículo 28 de la LCSP en su apartado 1 establece que las entidades del sector público sólo podrán celebrar aquellos contratos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales.

Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio S.A. es una sociedad mercantil municipal dependiente del Ayuntamiento de Madrid que tiene encomendada para el cumplimiento de su objeto social, entre otros, la gestión del Teatro Circo Price de Madrid), dedicado a la celebración de actividades, conciertos y espectáculos circenses, culturales, musicales, educativos y/o artísticos, con domicilio en la calle Ronda de Atocha 35 de Madrid.

Uno de los espacios culturales que gestiona Madrid Destino es el Teatro Circo Price, (en adelante "el Centro"). Dicho espacio cultural ofrece al público de sus espectáculos -en los espacios gastronómicos del centro anexos a la pista- la posibilidad de consumir, diferentes bebidas, snacks y tentempiés.

La gestión de dicho servicio se realiza directamente desde el Centro. Para la correcta prestación de dicho servicio, el 25 de septiembre de 2024, se puso en marcha un procedimiento para la contratación del suministro de productos alimenticios y bebidas en el Teatro Circo Price, a adjudicar mediante procedimiento abierto.

Dicho procedimiento estaba dividido en cinco lotes:

1. **LOTE 1**: Suministro de refrescos:
2. **LOTE 2:** Suministro de cerveza y agua:
3. **LOTE 3**: Suministro de maíz, aceite y sal para palomitas de maíz.
4. **LOTE 4**: Suministro de Snacks y zumos:
5. **LOTE 5**: Suministro de CO2 para uso alimentario:

Una vez cerrado el plazo de las ofertas para el **Lote 4. Suministro de Snacks y zumos** se recibieron dos ofertas, una de ellas de Pepsico Foods AIE, CIF: V01477355 y otra de Rosa Xamirada, SL con CIF: B19153956. La oferta presentada por Pepsico Foods AIE hubo de ser excluida de la valoración porque no ofrecía precios para todos los artículos requeridos, y en dos de ellos superaban los precios máximos, por lo que no cumplía los requerimientos mínimos del pliego técnico.

Posteriormente, una vez valorada la oferta presentada por Rosa Xamirada SL se observa que tampoco cumple con los requisitos exigidos en el pliego técnico, ya que en los mismos se indicaba que la adjudicataria debería suministrar por cada pedido de chocolatinas que realice el Teatro Circo Price un porcentaje superior al 55% del pedido que fuera procedente de comercio justo. La empresa no puede demostrar que las chocolatinas que ofrece cumplan con este requisito, y en la ficha técnica de estos productos no figura que se cumpla con el mismo.

En consecuencia, se ha declarado desierto el procedimiento de adjudicación de este lote 4, y es imprescindible iniciar un nuevo procedimiento de licitación para el suministro de los productos afectados (Snacks y zumos).

SERVICIOS OBJETO DE LA MEMORIA

El objeto de la presente memoria es solicitar la autorización de los gastos necesarios para la realización de una nueva licitación del **Suministro de Snacks y zumos para el Teatro Circo Price.**

CPV: 15000000-6 Productos alimenticios diversos, 15842200-4 Productos a base de chocolate, 15842310-8 Caramelos con palo, 15821130-9 Galletas, 15312400-2 Aperitivos a base de patatas, 15321000-4 zumos de frutas, 15322000-1 zumos de hortalizas**.**

CONDICIONES ECONÓMICAS

No se modifica ninguna de las condiciones de precio, período de vigencia ni ninguna característica de la anterior licitación, excepto el requisito de comercio justo como obligatorio para las chocolatinas que se suprime.

El **presupuesto base de licitación** ascenderá a **nueve mil doscientos cuatro euros** (9.204,00-€) más el IVA correspondiente.

Se incluye una previsión de modificación del 10%: **novecientos veinte euros con cuarenta céntimos** (920,40.-€) más el IVA correspondiente

Valor estimado del Contrato: **diecinueve mil trescientos veintiocho euros con cuarenta céntimos** (19.328,40-€) más el IVA correspondiente

Según el siguiente desglose.

Contrato	9.204,00€
Prórroga	9.204,00€
Modificación (10% precios unitarios)	920,40€

El contrato tendrá una duración de un año, prorrogable por un máximo de un año más. La prórroga será obligatoria para el Contratista, a quien se deberá preavisar con al menos dos meses de antelación a la finalización del plazo inicial del contrato o de la prórroga.

Este importe tiene la consideración de gasto máximo a ejecutar y no constituye una obligación de pago.

El abono de los suministros se realizará mensualmente por suministro realmente realizado con la recepción de las facturas correspondientes.

CONCLUSIÓN:

Se solicita del Departamento Financiero de Madrid Destino la aprobación del gasto solicitado en la presente Memoria, a efectos de proceder a la convocatoria del correspondiente procedimiento de contratación.

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 17 de enero de 2025 a las 11:06 horas por la persona que consta como firmante del mismo

Fdo.: Beatriz Beteta Mateos
Técnico administrativa Teatro Circo Price
Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.